

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Imperialismo y socialismo

El emperador de Alemania ha decidido ponerse enfrente del socialismo.

Tardía es la resolución, y mucho ha debido sufrir su orgullo mientras se ha visto obligado á acatar las imposiciones colectivistas.

Guillermo II sabe que la mitad de los habitantes de Alemania son socialistas; sospecha que á su lado bullen los pensamientos rebeldes.

Bien á su pesar hubo de comprenderlo hace poco tiempo cuando quiso convertir el cetro en espada y transformar aquella simbólica doncella de la Paz, que presentara como novia á los congresistas de La Haya, en brava amazona amiga de las batallas.

El pueblo alemán no le consintió la guerra á su emperador y al emperador se le deslizaron los bigotes, de cólera.

Pero, Guillermo II se ha cansado de obedecer, y en un momento—que tal vez llegue á pagar caro—de mal humor se ha puesto enfrente de los socialistas.

Su Gobierno ha desistido de la pasiva y cómoda actitud indiferente y ha publicado en el Kölnische Zeitung un manifiesto señalando al socialismo como enemigo del Estado.

Las próximas elecciones serán, por lo tanto, muy decisivas para las dos fuerzas que actualmente influyen en Alemania.

Tal vez más para el imperialismo que para el colectivismo.

Porque el emperador Guillermo será un gran estratega, un formidable pintor y un estupendo músico, pero no es un psicólogo. Ignora que á los pueblos, como á las mujeres, no se les debe pedir sino aquello que están dispuestos á conceder...

Clima de esta Capital

Día 15 de Enero

Temperatura máxima á la sombra 19'8
Mínima 11'2
Oscilación 5'6

Asociación Canaria

SECCIÓN DE PROPAGANDA

Enterada esta Sección de Propaganda de que por algunas sociedades de igual índole que la nuestra con residencia en esta Capital, en vista del buen resultado producido por la propaganda realizada, tratan de hacer una activa campaña en esas Islas en contra de la Asociación Canaria; se hace público para general conocimiento, y con el fin de que los paisanos que emigren á esta República no se dejen sorprender en esa, por agentes de las sociedades indicadas, y sólo acudan á nuestros representantes, que son los señores que á continuación se expresan y que radican en los siguientes puntos:

Abelardo Molowny, Santa Cruz de Tenerife.

Domingo Mesa González, Orotava.

Heraclio Díaz Mesa, Icod.

Cristobal Pérez, Candelaria.

Antonio de la Fe, Las Palmas.

Juan María Rodríguez, Moya.

Gregorio Guerra, Arucas.

Juan López, Telde.

Fernando Batllory Lorenzo, Arrecife.

Juan Domínguez Peña, Pto. Cabras.

Sebastián Padrón Barrera, Valverde.

Fernando Brito Mesa, Hermigua.

Luis Felipe Gómez Wangüemert, Santa Cruz de la Palma.

Nicolás Betancourt, Isla de la Palma.

A la vez, también se hace presente que á la llegada de los vapores que arriben al puerto de la Habana, procedentes de esas Islas, un Delegado de esta Sociedad se pondrá al habla con nuestros paisanos, para ilustrarles de lo que tienen que hacer con el fin de que no sean explotados en el despacho de sus equipajes, pago de lanchas, fondas, etcétera.

Habana 9 de Noviembre de 1911.

Manuel Díaz Torres, Secretario.

V. B. Andrés Nóbregas, Presidente.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'19, por 8

Paris, vista, á 7'90.

Las ventajas de anunciar en este Diario, las nota el comerciante al segundo día de publicar sus anuncios.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 15 (22'40).

Maura y el indulto

Como es sabido, los conservadores eran los únicos que se oponían al indulto de Chato de Cuqueta, y por esta causa se dice que el funesto Maura y los mauristas se hallan disgustados.

Opinión unánime

Es opinión unánime que el indulto de Cuqueta ha alejado considerablemente á Maura del poder.

Esta versión ha recolectado mucho á los elementos republicanos.

El partido radical

El Partido Republicano Radical que acudilla el ilustre Lerroux, se muestra satisfechísimo de este gran triunfo de justicia obtenido sobre los reaccionarios mauristas.

Don Alfonso ovacionado

Al salir de palacio, D. Alfonso fué ovacionado por numerosos grupos.

El motivo fué el de demostrar su reconocimiento por haber cedido á los reiterados deseos del país de que se concediera el indulto á Chato de Cuqueta.

El reo

El indultado ha sido presa de varios ataques nerviosos.

Esta alteración obedece á la tremenda impresión que le produjo la noticia de su indulto.

Para las Cortes

Todos los partidos se aprestan á comenzar las tareas parlamentarias.

Se esperan poderosos ataques al Gobierno canalejista.

Espectación

La expectación por conocer el desarrollo de las tareas parlamentarias sigue aumentando considerablemente.

Se cree que menudearán los incidentes.

Mesa.

Las negociaciones franco-españolas

EN contra de las impresiones pesimistas de los periódicos de Madrid, los Círculos oficiales franceses consideran que las negociaciones franco-españolas se prosiguen normalmente.

El Sr. García Prieto y Mr. Geofray han examinado hasta ahora los tres puntos siguientes:

1.º Francia pide al Maghzen la fiscalización del ferrocarril de Fez á Tánger en su totalidad, aunque haya de cruzar dicha vía por zonas francesa, española y la internacional de Tánger, análoga á la de Shanghai.

Sobre este primer punto se confía en llegar á un acuerdo.

2.º Francia propone al Maghzen el establecimiento de un reglamento general aplicable á todo Marruecos, correspondiendo sólo á España y Francia, cada una en su zona, promulgar reglamentos especiales para las mismas.

También sobre esta cuestión se cree que sobrevendrá pronta solución.

3.º España quiere recaudar las tasas aduaneras en su zona y disponer de lo recaudado, dejando asegurado desde luego el pago de los cupones de la deuda marroquí. Pero como quiera que el ingreso de aduanas constituye la garantía ofrecida á los acreedores de Marruecos, resulta necesario obtener previamente el consentimiento de estos últimos.

Ello constituye todavía muy importante dificultad.

El capital norteamericano en Cuba

Alrededor de veinte millones de dólares asciende el capital norteamericano invertido en toda la Isla de Cuba.

Dicho capital hállase distribuido en la siguiente forma:

Ingenios y terrenos azucareros	50.000.000
Otros terrenos y bienes muebles	15.000.000
Inversiones agrícolas	10.000.000
Ferrocarriles	25.000.000
Minas	15.000.000
Inversiones mercantiles e industriales	25.000.000
Navegación	5.000.000
Bancos	5.000.000
Créditos é hipotecas	20.000.000
Utilidades públicas	20.000.000
Total	190.000.000

A esta cantidad debe agregarse la suma de 30.000.000 que representa el capital norteamericano invertido en bonos de la Deuda cubana, lo que da el total indicado anteriormente.

LA OBRA DE LA COMISION PROVINCIAL

Episodio edificante

NUESTRO querido amigo D. Adolfo Benítez y nuestro Director D. Santiago García Cruz, presentaron ayer en este Gobierno civil un recurso de alzada contra las últimas elecciones municipales celebradas en esta Capital, solicitando su anulación.

No se trata en este caso, como más adelante se verá, de una reclamación irracional ó caprichosa; se trata de la defensa de un derecho concedido por las leyes, derecho negado por la Junta municipal del Censo alegando un motivo, y negado posteriormente, alegando otra causa distinta, por la Comisión provincial. Hagamos un poco de historia.

Nuestros amigos, usando del derecho que en su calidad de ex-concejales electos por este distrito municipal les concede la vigente ley electoral, presentaban candidatos á las últimas elecciones, por todos los distritos del término municipal. A esto se opuso la Junta del Censo, manteniendo el criterio antilegal de que unos mismos candidatos no pueden presentarse por diversos distritos á la vez. Contra esta resolución, que constituye un atropello, protestaron nuestros amigos; pero la Junta del Censo se negó á consignar su protesta en el acta de la sesión de 5 Noviembre, en la cual se hizo la proclamación de candidatos. Esto, interpretando rectamente las leyes, constituye un vicio de nulidad en la proclamación de candidatos, que afecta en su totalidad á las elecciones celebradas en 12 de Noviembre último.

Omitimos el relato de otros incidentes relacionados con el particular, por no ocurrir en proximidades.

En aquellos términos la cuestión y celebradas las elecciones municipales, el expediente electoral pasa á estudio de la Comisión provincial, para su resolución, y este organismo que ha anulado las elecciones de Puntallana porque así convenía á los caciques de La Palma; este organismo, influenciado por la política de kábila que se viene haciendo en todas las islas del Archipiélago; este organismo, decimos, aprueba las elecciones de Santa Cruz de Tenerife, que como puede observarse con un somero exámen de la Ley Electoral vigente, adolecen de vicios de nulidad.

¿Ojó siquiera la Comisión provincial el expediente electoral? Lo ignoramos, pero casi nos atreveríamos á afirmar que no. Le resolvió según convenía á cierta tendencia política, conculcando las leyes y atropellando el derecho.

Se desestima todas las reclamaciones, pasando un rasero, basándose en una falsedad, por lo que respecta á la reclamación presentada por nuestros amigos, como vamos á probar documentalmente.

En 27 de Octubre del año próximo pasado, se libró por la Junta Municipal del Censo la certificación siguiente:

“Don Angel Medina y González, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Certifico: Que según aparece del expediente respectivo, en la sesión celebrada por esta Junta en 25 de Abril de 1909, FUE PROCLAMADO CONCEJAL por el octavo Distrito, denominado Taganana, con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley Electoral, el señor don Santiago García Cruz.

Y para que conste, etc.

Está claro y terminante que el señor García Cruz era Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz, puesto que fué elegido para el cargo, única condición exigida por la Ley y por la lógica para considerar á cualquiera en posesión de todos los derechos inherentes á aquel.

Pues, no obstante, en el número 1 del Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 1.º de Enero actual, refiriéndose al particular puede leerse:

“Octavo: Desestimar la reclamación de D. Adolfo Benítez Castilla, y D. Santiago García Cruz, contra la validez de la elección para concejales en todo este término municipal, por no haberseles admitido en la Junta del Censo su propuesta de candidatos, pues, verdaderamente, exigiendo la Ley que sean dos ex-concejales los

proponentes, se dá en el Sr. García Cruz la circunstancia de no ser tal ex-concejal por no haber llegado nunca á posesionarse del cargo, según así resulta comprobado con la certificación que libró el Secretario del Ayuntamiento de la Capital...”

¿Puede ser ELEGIDO Y PROCLAMADO CONCEJAL un ciudadano y no considerarsele tal, por el supuesto hecho de no haber tomado posesión del cargo? En tal caso no podría ser designado para función alguna inherente á aquel. En tal caso, repetimos: ninguna necesidad tendría de pedir su exoneración de aquel, cuando lo creyere conveniente. Si no se es funcionario, no hay por qué solicitar cese de funciones. ¿No es esto? Pues, bien, en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 9 de Julio de 1909, se inserta un acuerdo de la Comisión provincial, admitiendo al Sr. García Cruz la exoneración del cargo de Concejal del Ayuntamiento de esta Capital, que tenía solicitada.

He aquí un caso extraordinariamente raro y poco visto: el señor García Cruz, posee don de obediencia; á un mismo tiempo es concejal y no lo es; no es funcionario, pero se le designa para el desempeño de funciones, que no pueden cumplirse sin hallarse en posesión del cargo, como vamos á probar.

En 14 de Enero actual se expidió al Sr. García Cruz, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital, la siguiente certificación:

“Certifico: Que según consta del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día cinco de Julio de mil novecientos nueve, el señor concejal don Santiago García Cruz, fué elegido para formar parte de la Comisión permanente de Policía Urbana.”

Y á mayor abundamiento, en la misma fecha certifica el mismo funcionario:

“Que según consta de los antecedentes que se custodian en la oficina de mi cargo, el Sr. D. Santiago García Cruz, concejal electo en el año de mil novecientos nueve, presentó en esta Secretaría, con la debida anticipación, su credencial de tal Regidor electo, la cual fué registrada con el número diez y seis.”

La cuestión está clara como la luz meridiana, y sería cosa de tomarlo á chacota si no entrañase una ilegalidad y un atropello á los derechos otorgados por la ley á los ex-concejales.

Ya sabemos que esto se reputará quizás como un accidente de la política, como una travesura de los caciques; pero, nuestros amigos no están dispuestos á permitir que esos procedimientos y corruptelas de aldea prevalezcan, y apelarán á todos los recursos legales para que sus derechos sean reconocidos y respetados por los caciques y sus auxiliares.

¿Se anularán las últimas elecciones municipales celebradas en esta Capital? En justicia, sí. Atropellando las leyes, conculcándolas, no.

Allá veremos la resolución de quienes han de decir la última palabra sobre el asunto.

El Observatorio del Teide

LEEMOS en El Liberal de Madrid, L correspondiente al 6 del actual:

“Los ingenieros geógrafos que fueron á Tenerife para estudiar la construcción de Observatorios aerológicos, tienen muy adelantados sus trabajos.

Para el Observatorio de costa eligieron un cerrillo, denominado Ofra; para el Observatorio de altura, la sierra Izáña. Además, proponen que en Guajara se establezca un pequeño edificio, que sirva de estación astronómica, para que en ella efectúen trabajos, con carácter temporal, los astrónomos nacionales y extranjeros.

La Comisión ha presentado al ministro de Instrucción pública un mapa en relieve de la isla de Tenerife (que generosamente regaló el doctor Pérez al señor Alvarez Sereix), indicando los puntos elegidos para Observatorios, y una extensa Memoria narrativa de la expedición.

El ministro ha aprobado todo lo he-

cho por los ingenieros, y está dispuesto á facilitar estas instalaciones, que contribuirán poderosamente al adelanto de la Meteorología, y que vienen á cumplir un compromiso que España contrajo en el Congreso internacional de Mónaco de 1909.

El ingeniero Sr. Malhet, que también es arquitecto, está trazando los planos de los Observatorios, y en breve saldrá para el extranjero, con objeto de adquirir los aparatos necesarios para ellos, el jefe de Estado Mayor, director del Observatorio central Meteorológico, don José Galbis.”

La guerra en el Rif

Llegada de un vapor.—Travesía accidentada.—Animales muertos.

Melilla, 6.

LEGO el escuadrón de Villarrobledo, á bordo del vapor Barceló.

Durante la travesía, á la una de la madrugada, y hallándose en medio del canal, vióse envuelto el Barceló en un violento temporal, dando tan fuertes bandazos que se rompió la puerta de la cuadra en que iba el ganado. Este quedó suelto bajo la primera cubierta, produciéndose tremenda confusión; fué imposible sujetarlo y á pesar de los esfuerzos de soldados y tripulantes, resultaron muertos 46 animales. Por fortuna, nada ocurrió á los marineros ni á los soldados.

El general Ros operado.—Extracción del proyectil.

Se ha practicado la extracción del proyectil al general Ros. Hubo que anestesiarle, sin llegar á una completa cloroformización, teniendo en cuenta la edad, el estado del general y su predisposición catarroca. Por precaución se le aplicó una inyección de cafeína; se le hizo una contrabertura, agrandando la entrada de la bala, hasta poner en comunicación ambos orificios, explorando las partes profundas de la herida hasta trompezar con el proyectil. Este se encontraba en posición vertical, descansando por su base sobre la apófisis espinosa del axis. Fueron empujándole hacia el orificio hasta poder cogerlo con pinzas. Extraído ya el proyectil, se vió que era de máuser. En este momento de la operación entraron en la sala el Infante D. Fernando, el general Arizón y el inspector de Sanidad militar, Sr. Cabello.

El general Ros volvió del sueño anestésico, saludando con los ojos al Infante D. Fernando. Luego colocóse el apósito.

El general se encuentra relativamente bien, sin vómitos. Tomó ya alimentos líquidos sin devolverlos.

D. Alfonso ovacionado

¿Fue el pueblo ó la “claque”?

NUESTRO corresponsal en Madrid nos trasmite un despacho telegráfico diciendo que D. Alfonso ha sido ovacionado por haber concedido el indulto á Juan Jover Corral (a) Chato de Cuqueta.

Los entusiastas ciudadanos que aplaudieron á D. Alfonso, se habrán dicho: “El rey tenía en sus manos la vida de ese hombre, podía matarlo ó no, y lo ha dejado vivir... ¡Muy bien!”... Y aplausos y vivas en honor de don Alfonso que tal ha hecho.

A nuestro juicio, D. Alfonso no ha hecho más que cumplir con un imperioso deber de conciencia. La conciencia, como la luz va á todas partes y en todas partes ejerce su dominio. Así, pues, no consideramos extraordinario ni suprahumano que D. Alfonso se haya dejado conducir por un derrotero que le ha marcado su conciencia.

Los hombres que se han amontonado para aplaudir el rasgo del rey públicamente, si son honrados, si son justos, debieron pensar: “Nosotros, en el caso del rey ¿qué hubiéramos hecho?... ¿Lo mismo? ¿Lo contrario?”

Si la contestación de su conciencia hubiera sido “matar”, bien está que aplaudieran aquello que está fuera de su alcance, que admiraran en aquel rasgo una superioridad, una grandeza, como en el teatro ante una maravilla escénica se aplaude lo que domina y lo que triunfa, como ante las supremas heroicidades antiguas se deifica la seriedad estoica frente á la muerte, porque nosotros no sabríamos morir sonriendo y buscando la más gallarda postura.

En una palabra, admiramos y aplau-



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El hermoso y rápido vapor

SPREEWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Febrero de 1912.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.
Para informes, Carlos I. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

dimos todo lo que se alza sobre nuestro apatitud, todo aquello que está más alta que nuestra voluntad y nuestra fuerza. El aplauso es la expresión con que los pequeños ofrecen su esclavitud a los poderosos, a los grandes.

Si nosotros hubiéramos sido reyes, hubiéramos indultado a Cuqueta; no siéndolo, ni aplaudimos ni admiramos. Reconocemos honradamente que don Alfonso y nosotros nos elevamos a un mismo plano de conciencia, y nada más.

Si como nosotros hubieran pensado los que ayer aplaudieron al monarca, se hubieran ahorrado semejante trabajo, hubieran celebrado su regocijo íntimamente, hubieran sorprendido en sí mismos una cualidad que les hace iguales a D. Alfonso, como éste no dejará de haber descubierto la que a él le iguala al pueblo.

Todos los dolores humanos tienen un alivio, para todos ellos la oportunidad de una frase puede ser el consuelo; un sofisma adecuado puede curar los mayores males del alma. Pero la muerte no admite frases, ni sofismas; por sí sola posee la suprema elocuencia, el mayor alivio, el más grande consuelo. Pero nadie, a sangre fría, pensándolo y discutiéndolo calmamente, tiene derecho a truncar una vida. Más disculpable es el crimen de una colectividad ciega por la cólera, ebria de ira, que mata de golpe, que la muerte decretada pasivamente, pensando acaso en algo ridículo e infantil, estampando firmas en medio de una glacial indiferencia. Absurdo es esto, como absurdo es querer encerrar el vasto caos de las pasiones, el inmenso mar de los impulsos, de los carifos, de los dolores, entre las páginas de unos cuantos libros deleznales.

El crimen de los infelices de Cullera fué en un momento impulsivo, a un sólo grito de muchos hombres ebrios y ciegos de pasión. De todos ellos, siete fueron condenados a perder la vida; de estos siete fueron perdonados seis. Uno había de morir. ¿Por qué? Porque los demás no morían, porque era necesario que un hombre sufriera una pena por un delito cometido en unión de los demás...

No era justo, ni lógico, ni admisible. La conciencia en esta ocasión tampoco tuvo que ascender a una purificación suprema.

¿A qué esos aplausos? Impasibles hemos asistido a la última y burda comedia representada por el Gobierno canalejista. Y estamos tan acostumbrados a que se nos engañe que vivimos creyendo siempre que una eterna comedia nos rodea. ¿Estamos tan escamados; tantas veces hemos sido víctimas cuando no debíamos ser más que espectadores!

¿Aquellos aplausos serían sinceros? ¿No sería el mismo Gobierno canalejista el jefe de una *claque* más o menos aleccionada?

Porque si no ¿cómo se explica que tantos ciudadanos se hayan reconocido inferiores ante un hecho que no entraña más que lógica, razón, justicia?

Sería preciso entonces que anidara la injusticia en el pueblo... y no es cierto, ni lógico, ni razonable.

PÁGINA HISTÓRICA

MORET CÓMPlice EN EL FUSILAMIENTO DE FERRER?

EN la obra de G. H. B. Ward, *La Verdad acerca de España*, que tantas discusiones ha levantado, hallamos los siguientes párrafos que consideramos han de ser leídos con interés por hacerse en ellos afirmaciones importantes, desconocidas de muchas personas, con respecto al asunto Ferrer.

He aquí los párrafos a que aludimos: La tragedia de Ferrer envuelve especialmente en la vergüenza tanto a los jefes del partido conservador como a los del liberal. Lo más asombroso de este asunto fué comunicado a *La Mañana* por un ex-ministro, y aquel diario lo hizo público en su núm. de 25 de Enero de 1910. El Sr. Maura, jefe del gobierno cuando el *affaire*, comprendiendo la responsabilidad de su posición decidió consultar al Sr. Moret, escribiéndole en estos términos: "El Consejo de guerra de Barcelona ha dictado sentencia de muerte para Ferrer. La sentencia fué unánime y

ha sido aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no encuentra defecto ni en el procedimiento ni en la sentencia. Sin embargo, por nuestros embajadores en Roma y París, el gobierno sabe que la sentencia motivará grandes censuras y levantará grandes protestas. También sabe el gobierno que los anarquistas que simpatizan con Ferrer tomarán pronto tremendas represalias. El ministro de la Gobernación y yo hemos recibido un sin fin de amenazadores anónimos, confirmados a la policía. Si estos anónimos hiciesen referencia a mi persona solamente, no me ocuparía de ellos, pues estoy dispuesto a afrontar cualquier peligro, hasta la muerte, antes que fracasar en el cumplimiento de los deberes del alto cargo que ocupo. Pero estas amenazas, según se me confirma por confidencias de la policía, alcanzan a otra persona que está sobre nosotros. Su Santidad Pío X ha telegrafado al rey implorando merced para el criminal. Su majestad parece inclinado a concederla. La opinión del gobierno es unánime, pero, pensando en el rey, no quiere afrontar todas las consecuencias de la ejecución sin conocer la opinión de usted."

El señor Moret respondió: "Yo creo no debe usted aconsejar al rey el ejercicio de la regia prerrogativa. El Gobierno debe ordenar que se lleve a cabo la sentencia. Proceder de otra manera sería una renuncia de los atributos de la virilidad."

El señor Moret, no obstante fué uno de los primeros políticos que en las Cortes pidió el abandono del poder a los conservadores, por considerar que el fusilamiento de Ferrer y la represión en Barcelona les incapacitaban para seguir gobernando.

Si el prohombre liberal no desmiente rotundamente las afirmaciones de Ward, tan incapacitado está él como Maura para gobernar, puesto que es cómplice, casi instigador del fusilamiento del fundador en España de la Escuela Moderna.

ASILO DE MENDICIDAD

EL sábado último a las 4 y media de la tarde, se inauguró el Asilo para ancianos pobres y desvalidos de esta Capital, el cual está instalado en la espaciosa casa sita en la calle de la Calera núm. 4.

Al acto asistieron el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Alcalde Sr. Peraza y la Junta de Protección a la infancia.

Varios Sres. Comerciantes y algunas sociedades han donado camas y otros enseres a tan benéfica institución.

Con motivo de la inauguración de este establecimiento, se publicará un bando prohibiendo la mendicidad por las calles de esta Capital.

Dentro de muy breves días se reunirá de nuevo la Junta de Protección a la Infancia para ultimar algunos detalles referentes a la organización y funcionamiento del Asilo.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISIÓN PROVINCIAL DE CANARIAS SECCIÓN DE SEÑORAS

POR acuerdo de esta Sección, se participa al público y favorecedores de la CRUZ ROJA, que habiendo correspondido en suerte al número 3.884 depositado en la Notaría del señor don Rafael Calzadilla (por no haber sido de los vendidos) el equipo de novia que esta Sección rifó en el pasado mes de Diciembre en combinación con la Lotería Nacional, pasó dicho equipo a ser propiedad de esta Provincial.

Y deseando sea adjudicado a alguno de sus numerosos protectores, se anuncia que se hará una nueva rifa en el primer espectáculo público que se organiza, cuya fecha se anunciará oportunamente, siendo el precio mínimo de las cédulas de 25 céntimos.

Los billetes se pueden adquirir en los sitios siguientes: Local social, Norte 41; calle de la Noria 27; Alfonso XIII 88 y 41; José Murphy 2 y 4; Cruz Verde 16; Doctor Allart 55 y 36; Jesús Nazareno 31; Numancia 29; Imeldo Seris, 39 y San Francisco 21.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1912.—P. A. de la J. D., La Secretaría, Carmen Calzadilla de Maldonado.

BIBLIOGRAFIA

Cuba en Europa

CADA número de esta selecta revista supera al anteriormente publicado. El correspondiente a la segunda quincena de Diciembre, que acabamos de recibir, es sin duda el más bello de todos los que hasta ahora han visto la luz.

El texto y las ilustraciones se aunan admirablemente en ese número. El primero es variado y escogidísimo y las segundas son muchas y muy primorosas. He aquí el sumario:

La intelectualidad cubana en España, por Guillermo de Montagu. — Labra en Barcelona, por Ernesto Garrido. — Cuba y las naciones hermanas, por el doctor Fernando Ortiz. — El Consulado General de Cuba en New York, por Luis Valdés Roig. — Cuba y el Canal de Panamá, por el doctor Francisco Carrera Jústiz. — Vida cubana. — El "modus vivendi" hispano cubano: Las bases estadísticas de la propuesta de Cuba.

Entre las ilustraciones sobresalen un hermoso retrato de don Rafael María de Labra, otro del gran poeta cubano Guillermo de Montagu, informaciones de la Asamblea Americanista recientemente celebrada en Barcelona y reproducciones del monumento a Antonio Maceo, debido al insigne escultor catalán Rafael Ateñé, cuyo retrato también se publica en *Cuba en Europa*.

Esta revista prosigue repartiendo a los que a ella se suscriben un hermoso Album que contiene más de cien vistas de Cuba.

Actualidad Gráfica

El primer número de *Actualidades Gráficas*, de Madrid, ha visitado nuestra Redacción.

Se trata de un semanario, a estilo de *Nuevo Mundo*, preciosamente confeccionado, con una información gráfica interesante de los asuntos más salientes de la semana, comprendiendo 16 páginas en magnífico papel.

La novedad del nuevo colega es su baratura, pues dedicado a las clases populares, el ejemplar sólo cuesta diez céntimos.

Al corresponder al saludo de *Actualidades Gráficas*, que verá la luz pública todos los domingos, le deseamos próspera y larga vida.

De sanidad

El cólera

EL Inspector General de Sanidad exterior anunció la existencia de casos de cólera en la Isola (Puerto sobre el Golfo de Trieste-Istria, Austria).

—El mismo funcionario anuncia la existencia del cólera en los pueblos de Scicilia y Módicca, del interior de la provincia de Siramsa (Scicilia).

DE ARBOLADO

CON motivo de lo que ayer dijimos referente a la adquisición de árboles del vivero forestal de La Laguna, con destino a esta Capital, gran parte de los cuales han sido ya plantados en el barranco de Santos y otros sitios, se ha acercado a esta redacción nuestro amigo don José Acuña, manifestándonos: que no a él, si no al ofrecimiento espontáneo del Ingeniero Jefe del distrito forestal, señor Ballester, que tanto interés viene demostrando por el fomento del arbolado, se debe dicha adquisición, que es muy de agradecer y sabrán estimar en su justo valor los amantes del progreso de esta Ciudad.

A la vez—manifestación innecesaria para cuantos conocen al Sr. Acuña—nos manifiesta el estimado amigo, que aunque no alardea de su colaboración en el embellecimiento, jamás ha desmayado en el cumplimiento de sus deberes y deseos, y que lo mismo que ayer, hoy y siempre seguirá poniendo al servicio del progreso de su pueblo, su modesto esfuerzo y su buena voluntad.

Notas marítimas

Pasajeros

EL vapor español *Rabat* llegado a nuestro puerto el sábado por la mañana trajo de Santa Cruz de la Palma 11 pasajeros, llevando 6 con destino a Las Palmas.

—El magnífico vapor alemán *General* fundado anteayer por la mañana, trajo 14 pasajeros procedentes de Hamburgo, escalas y Las Palmas, llevando 141 con destino a Durban.

—El vapor inglés *Agadir*, fundado poco después, trajo 7 pasajeros procedentes de Londres, escalas y Las Palmas. Con destino a Londres y escalas lleva 18 pasajeros.

—Anteayer trajo de Las Palmas el vapor español *Joaquín Piélagos* 18 pasajeros.

—Con destino a Montevideo y Buenos Aires lleva el vapor francés *Quessant*, llegado ayer por la mañana 421 pasajeros.

—El vapor correo español *Hesperides*, llegado ayer por la mañana, trajo de Cádiz y Palmas 69 pasajeros.

Carboneros
Con destino a los almacenes de los Sres. Hamilton y C., trajo el vapor noruego *Santa Cruz* un cargamento de carbón mineral procedente de New Castle.

—Esta mañana fundó el vapor carbonero noruego *Draupner*, el cual trae para los almacenes de los Sres. Cory Brothers un cargamento de carbón procedentes de New Castle.

Buques

Ayer entraron en nuestro puerto 21 buques entre de altura y caboteje.

Arribada

De arribada forzosa fundó ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Kassala*.

—Con destino a varios puertos de la América del Sur han fundado estos días los vapores carboneros ingleses *Jahanie*, *Pikepool*, *Zero*, *Yaephyrus*, *Corby* y *Archbank* y el holandés *Britsum*.

Brik-barca

El sábado al medio día fundó la brik-barca noruega *Doon*, que trae un cargamento de madera, consignado a D. Carlos La Roche, procedente de Jacksonville y Florida.

Ganado

Con destino al consumo público trajo el vapor inglés *Akassa*, 45 bafalos. Vapores entrados el 12 y 13 de Enero.

104.—*Saucha*, español, de 330 toneladas, de Santa Cruz Palma y Tazacorte, Patrón, Don Faustino Díaz; consignatario, Otto Thoresen.

105.—*Andorinha*, inglés, de 2,549 toneladas, de Liverpool, escalas y Las Palmas para Puerto Cruz, Capitán, Mr. Spence; consignatario, Yeoward.

106.—*Yonic*, inglés, de 12,232, de Londres y Plymouth para Willington, Capitán, E. C. Roberts; consignatario, Hamilton.

107.—*Inglis*, inglés, de 3,500 toneladas, de Natal para Londres, capitán, P. R. Macgregor; consignatario, Hamilton.

108.—*Deljin*, español, de 850 toneladas, de Las Palmas para Cádiz, capitán, D. Ricardo López; consignatario, P. A. Brage.

109.—*Carmen*, español, de 333 toneladas, de San Sebastián, Patrón, D. José Jerez; consignatario, Hamilton.

110.—*Machrie*, español, de 252 toneladas, de Valle Santiago, capitán, D. Miguel Sosvilla; consignatario, Hamilton.

111.—*San Andrés*, noruego, de 1,500 toneladas, de Calais y Las Palmas para Londres, capitán, Thorigorensen; consignatario, Otto Thoresen.

112.—*Algeri*, inglés, de 3,462 toneladas, de Liverpool para Oporto y escalas, capitán, C. J. Williams; consignatario, Elder Dempster.

113.—*Rabat*, español, de 868 toneladas, de Santa Cruz Palma para Las Palmas, capitán, P. A. Schwartz; consignatario, Elder Dempster.

114.—*Sahanie*, inglés, de 3,561 toneladas, de Cardiff para Buenos Aires, capitán, J. A. Walker; consignatario, Elder Dempster.

115.—*Akasa*, inglés, de 5,000 toneladas, de Oporto, escalas y Dakar para Liverpool, capitán, Sanvont; consignatario, Elder Dempster.

116.—*San Mateo*, noruego, de 1,500 toneladas, de Gollenburg y Dartmouth, capitán, Berbm; consignatario, Otto Thoresen.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 16 (10'20).

Se desmiente

El ministro de la Guerra general Luque ha desmentido que de nuevo desee ir a Melilla a dirigir otras operaciones.

De Melilla

Los últimos telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de que en todo el territorio han caído grandes lluvias.

Sigue reinando relativa tranquilidad en el campo de operaciones.

Habla D. Segis

El ex-presidente del Consejo D. Segismundo Moret, ha declarado un absurdo el pensar que el fustero Maura vuelva al poder.

Las Garantías en Valencia

Se asegura que en breve serán restablecidas las garantías constitucionales en Valencia.

Mesa

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

DON Marcos Peraza y Vega, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que de conformidad con lo que establece el Real decreto de 14 de Junio de 1891, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión que celebró el día 8 de los corrientes, acordó que se proceda a la formación de las listas que han de regir en el presente año de 1912, de familias pobres con derecho a disfrutar de la asistencia

Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios	
17	Enero	Grantully Castle	Londres	Hamilton & C.
18	Id.	Remuera	Id.	Id.
18	Id.	Brittany	Liverpool	Id.
19	Id.	San Mateo	Londres	Otto Thoresen
20	Id.	Ardeola	Liverpool	Yeoward Brothers
20	Id.	Cawdor Castle	Londres	Hamilton & C.
20	Id.	Moravian	Id.	Id.
20	Id.	Salerno	Dunkerque Hull	Otto Thoresen
21	Id.	Avetoro	Glasgow	Yeoward Brothers
24	Id.	Durham Castle	Londres	Hamilton & C.
25	Id.	Kaikoura	Id.	Id.
25	Id.	Santa Cruz	Id.	Id.
27	Id.	Agulla	Liverpool	Otto Thoresen
29	Id.	Marathon	Londres	Yeoward Brothers
29	Id.	Corinthie	Id.	Hamilton & C.
8	Id.	Braemar Castle	Id.	Id.
18	Id.	Whakatane	Id.	Id.
14	Id.	Avondale Castle	Id.	Id.
16	Id.	Ruahine	Id.	Id.
21	Id.	Dunluce Castle	Id.	Id.
28	Id.	Galiclan	Id.	Id.

médica gratuita, por hallarse comprendidas en cualquiera de los casos que relaciona el artículo 3.º del citado Real decreto.

Las solicitudes de inclusión deberán presentarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, dirigidas al mismo Cuerpo, extendidas en papel sellado de la clase 12 (diez céntimos) y acompañadas de cuantos justificantes sea posible para acreditar el derecho que asista a los peticionarios.

El plazo para la admisión de solicitudes comenzará a contarse desde esta fecha y terminará el día 31 del mes de Enero en curso.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Enero de 1912.—Marcos Peraza.

CRONICA

Autorización.—La Dirección general de Obras Públicas ha concedido autorización a la Sociedad Hijos de Rutz de Arteaga, para construir en la zona marítimo-terrestre de nuestro puerto, unos almacenes para mercancías y efectos navales.

La afición al toreo.—Hay en la calle de Duggi una cuadra en la que se hallan encerrados dos bravos carneros, con los cuales la han emprendido los golfos toreros, reuniéndose diariamente en aquella vía infinitad de gacápiros que se entretienen en lidiar los dos animales. Los golfos han llegado hasta romper uno de los coginetes de la puerta para estar en mayor comunicación con los modestos bichos.

Debía refrenarse esa fiebre taurómaca.

El dirigible.—Copiamos de nuestro colega *Diario de Tenerife*.

A un señor alemán aquí residente hemos oído decir que el día 27 del corriente llegará aquí, en el hermoso vapor *Cap Vilano*, el globo dirigible en el que emprenderán un viaje, desde esta Capital cinco personas.

Reunión.—Mañana miércoles a las 8 y media de la noche se reunirán en el local social del Club Tenerife, los señores que forman la sección de Ciencias del Ateneo, que con tanto acierto preside el Sr. Santacruz.

Obituario.—El domingo dejó de existir en esta Capital la señorita Clotilde García y García, hermana de nuestro amigo particular don Ramón García, a quien lo mismo que a sus demás familiares, enviamos nuestro pesame.

Correo.—Mañana a las 9 de la noche saldrá de nuestro puerto con destino a Las Palmas y Cádiz, el vapor correo español *Hesperides*, para cuyos puntos conduce pasajeros, carga general y correspondencia.

Ateneo Tenerifeño.—Mañana a las 8 de la noche se celebrará Junta General en el *Ateneo Tenerifeño*, con objeto de elegir Secretario general.

Enfermo.—Según leemos, se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro respetable amigo particular D. Ulises Guimerá y Castellano.

De todas veras le desemos un total restablecimiento.

Rectificación.—Ezequiel Morán García se ha presentado en esta Redacción, rogándonos hagamos público que el suceso en que él intervino, y del cual tomamos nota en la Inspección de vigilancia insertando la noticia en nuestra edición de 11 del actual, no se desarrolló en la forma consignada en el parte gubernativo, pues según nos dice se trata de una quimera en la que ninguno de los contendientes esgrimieron arma alguna.

Atención.—En la sombrerería, calle de Alfonso XIII 44, se han recibido un extenso surtido en sombreros ingleses de tela, para caballeros y niños.

GARROINES para señoras y señoritas, en varios precios.

Clases para señoritas, de francés, inglés y alemán.—San Roque, 73.

La Oportunidad SOCIEDAD PANIFICADORA

Esta antigua y acreditada Sociedad a partir del día 15 del corriente se dedicará con preferencia a elaborar pan con harina de primera clase para sus socios y particulares que lo deseen.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.
Aserrín.
Cajas para tomates.
Cajas para patatas.
Guacales.

Guata.
Paja.
Papel blanco.
Papel madera.

Papel moreno.
Papel de seda.
Periódicos.
Puntas.
Turba.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Escuela de chauffers

Teniendo en cuenta el propietario de la Empresa de Automóviles de plaza, la afición al automovilismo en esta Capital, avisa al público, que desde el día primero del mes de Febrero próximo abre una escuela para CHAUFFERS, con un perito competente al efecto, el cual en breve plazo deja preparados para el correspondiente examen á los alumnos.

Tarifa de las clases
Una hora de clase particular para un solo alumno, pesetas 10.
Una hora de clase para dos alumnos, 7.50 pesetas cada uno.
Una hora de clase para tres alumnos, 5 pesetas cada uno.
Los avisos para estas clases así como la designación de la hora que se desea para la misma, se deben de pasar á D. E. GARAVITO, en la parada de Automóviles de punto, esquina Alexandre.

SE VENDE
un solar en la calle de Salamanca. Darán razón en la Rambla de Pulido, número 93.—Santa Cruz de Tenerife.

DE BOLA
No obstante ser estos quesos que acaban de recibirse de superior calidad, solo se venden al ínfimo precio de pesetas 3.75 uno, en el acreditado almacén de comestibles

EL DRAGO
Cruz Verde, 14.

Clases de Inglés
generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español. Horas y condiciones, en todo lo posible, á la conveniencia del discípulo.
Calle de S. Felipe Nery, núm. 34.

Se ofrece
un joven para el ramo de comestibles. Razón, Arturo Richardson, Alfonso XIII, número 11.

ROSENDO GONZALEZ
PLATERO
ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.
Especialidad en enlaces para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

Africana

Gran fábrica de tabacos
JUAN CABRERA MARTÍN
SANTA CRUZ DE LA PALMA
Depósito en esta Capital, calle de Valentin Sanz, número 9.
A. BENCOMO

Ojo.— Por ausentarse su dueño se vende, muy barata, una finca rústica en la calle de Pescadores, número 27, cultivada de tomates bajo el riego de las aguas de Aguirre, Roque Negro y Catalanes y participación en las Presas de Honduras y Tabares, con una espaciosa é higiénica casa y un estanque sólido, recién construido, etcétera, etc.

ZAMORANO
SASTRE
Alfonso XIII, número 29, principal
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.
Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.
Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.
Precios módicos
Plaza de la Constitución.
Frente al Hotel Victoria

EL GUANCHE

VALENTIN SANZ, 27
Este establecimiento donde el público siempre hallará un completo y variado surtido de artículos finos, acaba de recibir de Caracas, CHOCOLATE y CACAO marca "EL INDIANO" que detalla á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):
Chocolate de 1.º Ptas. 3.50 Chocolate familia Pts. 2.00
Chocolate de 2.º Ptas. 2.50 Id. especial Pts. 1.60
El renombrado Chocolate MAIZENA se vende en latillas de un cuarto kilo á pesetas 2 y el paquete de CACAO PURO á pesetas 3.25 los 460 gramos.
Café descafeinado de primera, quintal 34 duros.
Id. trillado de primera, id. 32 id.

Alpargatas Caraqueñas

Núm. 1 docena . Ptas. 27	Núm. 6 docena . Ptas. 17
Núm. 2 docena . Ptas. 25	Núm. 7 docena . Ptas. 16
Núm. 3 docena . Ptas. 23	Núm. 8 docena . Ptas. 15
Núm. 4 docena . Ptas. 21	Núm. 9 docena . Ptas. 14
Núm. 5 docena . Ptas. 19	Núm. 10 docena . Ptas. 13

EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

¡CASAS! ¡CASAS!

Se desea comprar ocho ó diez casas que estén situadas en esta Capital. Las personas que deseen hacer esta venta, deben dirigir sus ofertas por correo á la cédula personal n.º 1883, detallando precios y alquiler que devengan. Se prefiere las ofertas en lote.

CLÍNICA

DE garganta, nariz, ojos y oídos
DEL Doctor especialista Juan Rodríguez López
Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.
Horas de consulta de 14 á 4 de la tarde.
Para los pobres de solemnidad de 9 á 11 de la mañana.
12. Pérez Galdós, 12.

Vagonetas y rails

Para galerías Para fincas
A. BENCOMO. — Valentin Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA

un almacén propio para establecimiento ó depósito, en la calle de Santo Domingo, número 22, cerca de la Recoba. Renta 50 pesetas. Informes, Santo Domingo, número 18.

OPERARIAS

se necesitan en el Taller de Modas, calle de Miraflores, número 40.

Oficiales de zapatería

se admiten. Para informes, dirigirse á Don Agustín Rivero Fariña, en la villa de Güimar.

Los comerciantes honrados vencerán siempre á los mercaderes de mala fe.

Por esa razón la Sra. Doña M. Fernández del Castillo, ofrece **1.000 PESETAS** á quien demuestre que sus vinos no son completamente puros. Para contrarrestar tanto vino adulterado, tanto veneno como el que se está expendiendo al público, dicha señora ha establecido en esta Capital un depósito en el cual encontrará el consumidor lo mejor y más puro y á precios mejores que hay en Tenerife.
REPRESENTANTE,
S. ROCA,
Candelaria, 21.

NOTA.—Dicho señor ofrece al comercio del interior y al público en general extensos salones para depositar mercancías, levantamiento de carga, envíos y todo lo relacionado con el comercio. Se venden envases de todas clases.

CALERA

Se vende la del Puente de Zurita. Tiene horno, talleres y un hermoso solar propio para las distintas operaciones de esta industria. Dada razón, Don Cándido Rodríguez, en el Puente de Zurita.
Blas Clavijo Almenar
Grandes almacenes al por mayor
IMELDO SERIS, NÚM. 49
Sucursal: Rambla de Pulido, núm. 87
Santa Cruz de Tenerife

Grandes existencias de harina y toda clase de artículos de superior calidad. A la vez participa á su numerosa clientela que por la puerta de la calle de Canales núm. 10, que da entrada á sus almacenes, ha abierto un despacho de vinos de clase inmejorable y á precios económicos.
Antes de comprar, pidase el listin de precios de esta casa á **BLAS CLAVIJO ALMENAR, Imeldo Seris, núm. 49-Santa Cruz de Tenerife**

El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63
Almacén de víveres al por mayor y menor
Puerta Canseco, 63

GRAN CAFE "X-2"

Rambla 11 de Febrero, número 62
Vino Victoriero y suculentos armaderos.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

200 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

Prosigo haciéndoos penetrar en este singular misterio.
En efecto, es muy agradable hacer vestir medias de seda blanca á nuestros lacayos; pero para llegar á este gran resultado, nadie tiene facultad para suprimir la gloria y el pensamiento de un pueblo, como tampoco para destruir la tribuna central del mundo civilizado, ni entorpecer el progreso del género humano, ni verter arroyos de sangre. Todo esto está prohibido.
¿Por qué? volverá á preguntarme el que cree que nadie puede impedirle nada.
Paciencia. Todo lo sabréis á su tiempo.
— ¡No, señor! — me respondéis rebelándoos contra mí; — cuando están por nosotros, por una parte el propio interés, la ambición, la fortuna y el placer, poseyendo un hermoso palacio que conservar en el arrabal Saint-Honoré, y están contra nosotros por la otra parte los gritos y las jeremiadas de las mujeres á las que se arrebató sus hijos; de las familias á las cuales se les arranca el padre; de hijos á los cuales se les quita el pan; del pueblo al cual se le confisca la libertad; de la sociedad á la cual se deja sin el punto de apoyo que son las leyes; cuando están por una parte combatiendo las quejas y los lamentos y por la otra parte el propio interés, ¿no será permitido despreciar esos alborotos, dejar «vociferar» á todas esas gentes, separar los obstáculos y llegar, cueste lo que cueste, adonde está la fortuna, el placer y el hermoso palacio del arrabal de Saint-Honoré? Esto es lo más cuerdo.
— Pues eso está prohibido, señor Bonaparte.
— ¿Había yo de preocuparme de haber dicho años atrás en un día de diciembre que hacía mucho frío, que llovía y que necesitaba dejar un cuarto de la fonda para

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 497

intelecto propietario en particular, tienen singulares enigmas.
Nosotros lo sabemos y no tenemos ningún interés en callarlo; desde el tendero hasta el banquero, desde el humilde comerciante hasta el bolsista, hay en Francia gran número de comerciantes y de industriales; es decir, gran número de hombres que conocen el valor de una confianza bien fundada, un depósito bien guardado, una llave puesta en manos seguras, y que votaron después el 2 de diciembre por M. Bonaparte.
Consumada la votación, si os hubiérais aproximado á uno de esos hombres de negocio, á cualesquiera, al primero que hubiérais encontrado, hubiérais podido entablar con él este diálogo:
— ¿Habéis nombrado presidente de la República á Luis Bonaparte?
— En efecto.
— ¿Pero lo hubiérais tomado por cajero vuestro?
— De ningún modo.
Tal fué aquel escrutinio (digámoslo, insistamos en ello. Repito cien veces las mismas cosas, dice Isaías, para que las entiendan una vez); tal fué aquel escrutinio; tal aquel plebiscito; tal aquella votación, aquel decreto soberano del «sufragio universal», á cuya sombra se acogió y del cual forman un título de autoridad y un diploma de Gobierno esos hombres que tienen en su poder á la Francia, que la gobiernan, que la avasallan, que la

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 4 Enero el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
" 11 id. " " **SAN ANDRÉS**
" 18 id. " " **SAN MATEO**
" 25 id. " " **SANTA CRUZ**

El vapor **SAN MIGUEL** admite carga para New-Castle descargándola después de ir á Londres.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 6 Enero el magnífico vapor **SANTIAGO**
" 20 id. " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0 0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Gulldford Castle Dover Castle Loucester Castle Durham Castle	18 Enero 1 Febrero 15 » 20 »
Cape Town y puertos de Australia	Demosthenes Marathon	23 Enero 23 Febrero
LONDRES	Grantully Castle Remuera Cawdor Castle Moravian Durham Castle * Kalkoura Marathon Corinthie Braemar Castle * Whakatane Avondale Castle Ruahine Dunluce Castle * Galician	17 Enero 18 » 20 » 20 » 24 » 25 » 29 » 2 Febrero 8 » 13 » 14 » 16 » 21 » 28 »
HABANA	Spreewald	3 Febrero
LIVERPOOL	Brittany	19 Enero
Manchester		
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Ionic Turakina Athenic Remuera	11 Enero 25 » 8 Febrero 22 »
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab	13 Enero

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inspección y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martini Espirino, Norte 7, Tenerife.

Globulogeno

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Enero de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTEVIDEO	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CADIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	18	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	1.º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

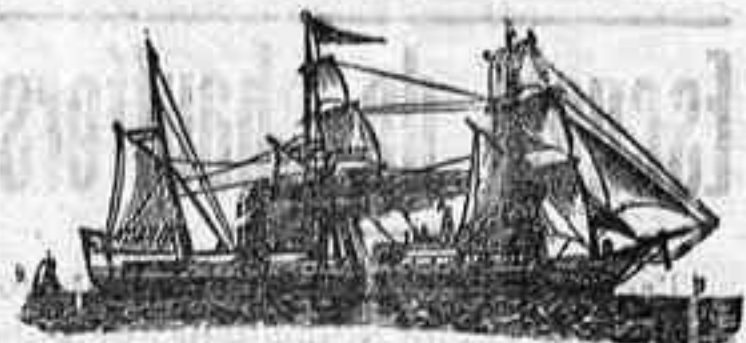
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Enero.

Día 13 ANDORINHA
" 20 ARDEOLA
" 27 AGUILA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6 o. id. de ida y vuelta L. 10:10 o.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW

Día 21 AVETORO

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**. Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Las Palmas y Cádiz

saldrá el día 17 de Enero de 1912 á las diez de la noche, el vapor correo

HESPÉRIDES

Admite carga y pasajeros.
Agente, **J. A. Brage**, Cruz Verde, 24.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera** Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Lonja en la Plaza de Mercado

se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

CAFE y RESTAURANT Miramar

de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA) en el **MUELLE**

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes é bien condimentados y á precios muy económicos.

IMPRESA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: **£ 4.600.000**
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.
Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza**. Dirección: Ferrer, 7.

Cie. Générale Transatlantique
El magnífico y rápido vapor correo francés **CALIFORNIE**
llegará á este puerto el 31 de Enero de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la **HABANA**
admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.
Agente **R. García**, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS**.

Relaciones de mercancías libres de derechos, fojas de Arbitrios, Tarifas de Consumos, Se hallan de venta, en la Imprenta García Cruz, San José, 36

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

198 **NAPOLEÓN EL PEQUEÑO**

adminstran, la juzgan, la rigen con las manos metidas en el oro hasta los codos y los pies en la sangre hasta las rodillas.
Entretanto, y para terminar, hagamos una concesión á M. Bonaparte. Fuera sutilezas.
Su escrutinio del 20 de diciembre ha sido libre, ha sido discutido. Todos los periódicos dijeron lo que les plugo; ¿quién ha sostenido lo contrario? los calumniadores.
Se celebraron reuniones electorales; las paredes se cubrieron de anuncios; los transeuntes de París barrieron con los pies, en los bulevares y en las calles, una lluvia de papeletas blancas; azules, amarillas, rojas; habló quien quiso; escribió quien quiso; la cifra es exacta, pues no es Barroche quien contó, sino Bareme; Luis Blanc, Guinard, Félix Pyat, Raspail, Causse dière, Phoré, Ledru-Rollin, Etienne Arago, Albert, Barbés, Blanqui y Gent hicieron el escrutinio; son estos mismos los que proclamaron los siete millones quinientos mil votos.
Bien, os concedemos todo eso. ¿Pero qué deduce de esto el golpe de Estado?
¿Qué deduce? Pues se retrega las manos, no pide nada más, eso le basta, y deduce que está bien, que todo está justificado, que todo está terminado, que no hay nada más que decir, que queda «absuelto».
¡Alto ahí!
La votación libre, la cifra verídica es solamente la parte material de la cuestión; pero queda la parte moral.
—¿Cómo! ¿tiene un lado moral?
—Sí, príncipe, y justamente el lado verdadero; el principal de la cuestión del 2 de diciembre.
Examinémoslo.

199 **BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"**

VI

Antes de entrar en materia, señor Bonaparte, es preciso que sepáis lo que es la conciencia humana.
Hay dos cosas en este mundo (no olvidéis esta novedad) que se llaman el bien y el mal, cosas que es menester que os las revelen; mentir no es obrar bien, engañar traidoramente es obrar mal y asesinar es infame, y aunque esto último os parezca útil, está prohibido.
¿Por quién? preguntaréis, Bonaparte, acaso.
Ya os lo explicaremos más tarde; ahora continuemos.
El hombre (fijaos también en esta particularidad) es un ser pensador, libre en este mundo y responsable en el otro, y, cosa extraña y que os asombrará; este ser no ha sido creado únicamente para gozar, para satisfacer todos sus caprichos, para moverse á compás de sus apetitos, para aplastar cuanto halla á su paso, ya sea un tallo de hierba; ya un juramento; para devorar cuando tenga hambre cuanto se le presente. La vida no es su presa.
Por ejemplo: para pasar en un año de cero á un millón doscientos mil francos, no está autorizado á prestar un juramento que tienen intención de no cumplir, y para pasar de un millón quinientos mil francos á doce millones, tampoco está autorizado á destruir la Constitución y las leyes de su país, á lanzarse traidoramente contra una Asamblea soberana, ametrallar á París, de portar á diez mil personas y proscribir á cuarenta mil.

La Imprenta, García Cruz, es la más económica que trabaja.